

# NUEVO DIRECTOR DE INCORPORACION Y REVALIDACION DE ESTUDIOS

- La Coordinación de la Administración Escolar será dirigida por el Ing. Pablo Ortiz Macedo.

Por acuerdo del Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, el arquitecto Jorge Alcocer Gagniere, Coordinador de la Administración Escolar, pasó hoy a ocupar la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios, y su puesto será desempeñado por el ingeniero Pablo Ortiz Macedo.

Dio posesión de sus nuevos cargos a los funcionarios, el licenciado Sergio Domínguez Vargas, Secretario General de la UNAM, en sendas ceremonias que se desarrollaron ayer en las oficinas de las dos dependencias.

El arquitecto Jorge Alcocer sustituye en la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios, a la licenciada Elena Jeannetti, quien dejó el cargo para ocupar un puesto oficial.

Al hacer uso de la palabra, el arquitecto Alcocer dijo que se hacía cargo de la dirección "sin tener compromisos con nadie, ni individuales ni de grupo; únicamente el compromiso de servir a la Universidad como lo he venido haciendo ininterrumpidamente durante los últimos 25 años".

Añadió que hará cumplir la reglamentación universitaria y



En la gráfica, la licenciada Elena Jeannetti Dávila, Directora General de Incorporación y Revalidación de Estudios saliente, el licenciado Sergio Domínguez Vargas, Secretario General y el nuevo titular de la DGIRE, arquitecto Jorge Alcocer Gagniere.

A las Autoridades Universitarias,  
A las Organizaciones de Profesores e Investigadores,  
Al Personal Académico,  
A la Comunidad Universitaria.

La Comisión designada para recibir comentarios y sugerencias al Anteproyecto de Estatuto del Personal Académico, ha dialogado con diversos grupos docentes y organizaciones magisteriales, sobre el contenido del mencionado Anteproyecto.

No obstante, existen peticiones aún no atendidas y se considera deben ser tomadas en cuenta para redactar el texto final, por lo que el señor Rector, a petición de los miembros de la Comisión, ha acordado ampliar el término para seguir recibiendo comentarios y opiniones al respecto.

El plazo se amplía, por tanto, al día 15 del mes de febrero próximo.

Ciudad Universitaria, a 15 de enero de 1974.

**POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU**

Por la Comisión,  
**EL SECRETARIO GENERAL**  
Lic. Sergio Domínguez Vargas.

# GACETA UNAM



**ORGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO**

los acuerdos emanados del Consejo Universitario, buscando siempre el bien de los jóvenes estudiantes de nuestra universidad y de las instituciones privadas; "a éstas las invitamos a que nos den a conocer sus puntos de vista para que los trámites de inscripción, revalidación y expedición de certificados se vuelvan más ágiles, más claros y más precisos".

En otra parte de su exposición, el funcionario señaló que los planteles particulares no deben preocuparse si cumplen con lo establecido.

Finalmente pidió a los empleados administrativos y de intendencia su más amplia colaboración y su mejor empeño en el cumplimiento de las labores que les ha encomendado la UNAM.

La licenciada Jeannetti dijo, por su parte, que la llenaba de satisfacción entregar una dirección que supo cumplir con su deber porque contó con el apoyo y el alto espíritu universitario de empleados y colaboradores. También señaló que la tarea siempre estuvo enfocada hacia el bien de la cultura de México y del servicio a los estudiantes.

El licenciado Domínguez Vargas declaró, al iniciarse la ceremonia, que en la designación del nuevo director de IRE, el Rector Guillermo Soberón tomó en cuenta la experiencia del arquitecto en las lides universitarias y en la atención de asuntos de carácter escolar.

Agradeció a la licenciada Jeannetti su labor al frente de la dirección aludida y exhortó al personal a que colabore estrechamente con el arquitecto Alcocer.

En la toma de posesión del ingeniero Pablo Ortiz Macedo como Coordinador de la Administración Escolar, el Secretario General de la UNAM lo felicitó por este nuevo cargo de alta responsabilidad y expresó su



*Ingeniero Pablo Ortiz Macedo, nuevo Coordinador de la Administración Escolar.*

seguridad en que el personal adscrito colaborará con el mismo entusiasmo y la misma eficacia con que lo hizo con el arquitecto Alcocer.

El ingeniero Pablo Ortiz Macedo, que venía fungiendo como Jefe de la Unidad Técnica de la Coordinación de la Administración Escolar, dijo que agradecía al Rector la confianza que ha depositado en él y manifestó la

seguridad de que pondrá lo mejor de su esfuerzo para continuar la tarea del arquitecto Alcocer al frente de la dependencia.

El ingeniero Ortiz Macedo es profesor titular y jefe del departamento de ingeniería mecánica y eléctrica de la Facultad de Ingeniería, así como Presidente de la Comisión de Apoyo Administrativo del Colegio de Ciencias y Humanidades.

#### CINE CLUB DE ECONOMIA

Presenta: Ciclo EL CINE CONTRA EL FASCISMO.

23 de enero EL CONFORMISTA de Bernardo Bertolucci.

30 de enero EL MURO de Serge Roullete.

6 de febrero LOS TRENES RIGUROSAMENTE VIGILADOS de Jiri Menezel.

AUDITORIO "JUSTO SIERRA" DE HUMANIDADES C.U.  
FUNCIONES 12 y 20 Hrs.

Abono personal obligatorio \$ 10.00 (4 funciones).

#### CINE CLUB CIENCIAS POLITICAS

Presenta:

"MADRE JUANA DE LOS ANGELES" de Jerzy Kawalerowicz

Viernes 18 de enero de 1974.

Funciones: 12.00, 16.00 y 20.00 Hrs.

Auditorio de Ciencias.

Boleto \$ 5.00

# A PROPOSITO DEL PRIMER ENCUENTRO NACIONAL DE DIRECTORES Y ENCARGADOS DE ESCUELAS DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL

En su número dos, correspondiente a los meses de noviembre y diciembre de 1973, la Revista de la Escuela Nacional de Trabajo Social incluye una nota relativa a las Conclusiones del Primer Encuentro Nacional de Directores y Encargados de Escuelas de Licenciatura en Trabajo Social, que en lo conducente dice:

## “CONCLUSIONES:

“1.— Se acordó crear el Consejo de Directores de Escuelas de Trabajo Social, nivel Licenciatura, a fin de que sirva de Organó Consultivo al Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Trabajo Social, en la promoción, formulación, y actualización de los planes y programas de estudio y en todos aquellos asuntos que regulan la vida académica de las instituciones incorporadas a la U.N.A.M.”.

“2.— Se comentó, estudió y aprobó en lo general el Anteproyecto del Plan de Estudios que presenta la Escuela Nacional de Trabajo Social de la U.N.A.M., y se estudiará en lo particular para que se le hagan modificaciones y sugerencias en sus respectivas escuelas”.

Voceros de la Escuela Nacional, por lo demás, confirmaron el sentido de las conclusiones que hemos transcrito, en declaraciones publicadas por la prensa nacional el ocho de octubre de 1973.

Ante estos hechos, la Universidad estima pertinente hacer las siguientes consideraciones:

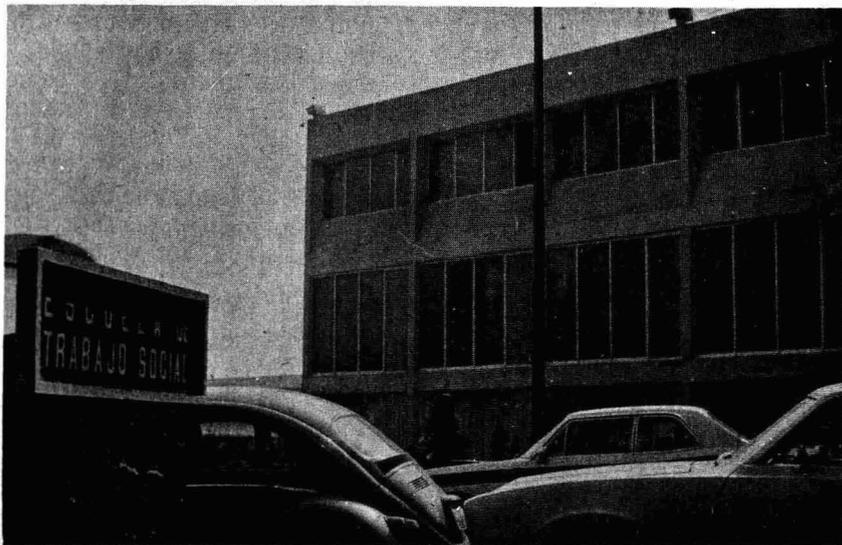
1.— El llamado Consejo de Directores al que se hace referencia no tiene ninguna atribución para fungir como órgano consultivo de una Escuela Universitaria; menos aún, para aprobar en lo general el Anteproyecto de Plan de Estudios de una Escuela Nacional.

2.— Las escuelas incorporadas de trabajo social, privadas u oficiales no tienen ninguna facultad para hacer modificaciones en lo particular a un Plan de Estudios universitario.

3.— Incurren en grave responsabilidad los universitarios que

los que deberán sujetarse las escuelas incorporadas.

4.— Es incompatible con la autonomía universitaria la ingerencia de un Consejo extrauniversitario, cualquiera que sea su naturaleza en la Escuela Nacional; más aun cuando dicha



pretenden transferir a un llamado Consejo de Directores las facultades que la Ley Orgánica confiere a la U.N.A.M. y que constituyen la base de su autonomía.

En efecto, compete a las autoridades de la U.N.A.M., y solamente a ellas, decidir respecto a los planes y programas vigentes en su interior, mismos a

ingerencia se deriva de la decisión de un órgano que nada tiene que ver con la Universidad, y que se autoconfiere el derecho de actualizar planes de estudio universitarios.

La Universidad Nacional Autónoma de México reitera que nunca renunciará, en ningún sentido, a la autonomía universitaria.

## CINE CLUB DE CIENCIAS

### Cine Francés

- 17 de enero SANS MOBILE APPARENT de P. Labro
- 24 de enero EL AMOR LOCO de J. Rivette
- 31 de enero LECLAIR DE LA TERRE de Gilles.
- 7 de febrero LAS DULCES AMIGAS de C. Chabrol.

FUNCIONES: Jueves a las 12.00 y 19.30 Hrs.

AUDITORIO DE CIENCIAS.

Abono personal obligatorio \$ 10.00 (4 funciones).

## ACUERDO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

En la reunión conjunta de las comisiones de Reglamentos y de Trabajo Académico del día de hoy, para estudiar la petición formulada por elementos de la Escuela Nacional de Trabajo Social, de que se suprima el requisito de 8 años de servicios para ser director de una facultad o escuela, los miembros de ambas comisiones consideraron lo siguiente:

- 1o. Que el Consejo Universitario en su sesión celebrada el 13 de diciembre de 1973, acordó que la comisión especial designada por el Rector para tratar el problema con elementos de la propia Escuela continuara sus gestiones y que su dictamen fuera turnado para su acuerdo a las comisiones de Reglamentos y de Trabajo Académico.
- 2o. Que dicha comisión en escrito fechado el día 9 de enero de 1974 concluyó, que ni la tradición universitaria ni el Estatuto General de la Universidad, ni las condiciones concretas de la Escuela Nacional de Trabajo Social justifican una norma de excepción y que la antigüedad docente de 8 años en la Universidad, exigida por el Estatuto para ser director de una facultad o escuela, se justifican en cuanto que representan un periodo de tiempo adecuado para conocer los problemas de la institución y desarrollar una labor académica relevante; en mérito de que:
  - a) Existen en la Escuela Nacional de Trabajo Social profesores con valiosos antecedentes académicos que han contribuido positivamente a su desarrollo y cubren los requisitos legales para formar parte de la terna, aun cuando no tengan la licenciatura en trabajo social.
  - b) Que el propio Estatuto en su artículo 39 establece que para ser director de una facultad o escuela no es indispensable ser egresado de la misma ni poseer un título de los que en ella se otorga.
  - c) Que existen precedentes en las facultades de Filosofía y Letras, de Ciencias, de Ciencias Políticas y Sociales y en las escuelas nacionales de Economía y Enfermería y Obstetricia, de que han estado o están dirigidas por egresados de otros planteles.
- 3o. Que en la sesión del Consejo Universitario a que se hizo mérito se estimó:
  - a) Que es un deber de todos los universitarios velar por la observancia irrestricta de la legislación universitaria; apoyar las reformas que adecuen dicha legislación a las situaciones actuales y condenar las violaciones que vulneren los principios consagrados por la propia legislación.
  - b) Que la disposición que exige como requisito para ser director de una facultad o escuela el haber prestado servicios docentes por lo menos 8 años y estar sirviendo en ella una cátedra, se justifica por el conocimiento que los directores deben tener de los problemas de la respectiva facultad o escuela, lo que asegura su adecuada administración y el respeto a los principios académicos que garantizan su funcionamiento.
  - c) Que dicho requisito no ha sido previsto arbitrariamente y se complementa con la exigencia de que los candidatos se hayan distinguido en la labor docente, de investigación o de divulgación científica y que lleven además, una vida honorable; y
- 4o. Que los miembros de la comisión especial en la ampliación verbal de su documento, opinaron que toda propuesta de reformas debe estar dirigida a generalizar la democratización de los cuerpos colegiados; pero no a propiciar excepciones que no respondan a situaciones verdaderamente universitarias y que la reforma propuesta abre la posibilidad para que la designación de directores de facultades y escuelas se haga por criterios diversos a los académicos.

Con base en las consideraciones anteriores, las comisiones de Reglamentos y de Trabajo Académico, tomaron el siguiente:

ACUERDO NUM. 1.— No es de modificarse el Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México en su artículo 39 y que se proceda por lo tanto en los términos legales a la formación de la terna y designación del Director de la Escuela Nacional de Trabajo Social, y así lo recomienda al Consejo Universitario.

Ciudad Universitaria, D.F., a 11 de enero de 1974.

## ANUNCIA LA ENO EL FUNCIONAMIENTO, EN ABRIL, DE CUATRO CLINICAS DENTALES MAS

En representación del Rector de la UNAM, el licenciado Sergio Domínguez Vargas, Secretario General de la institución, inauguró el pasado lunes la **Semana de Salud Escolar** de la Escuela Nacional de Odontología, que abarca a 120 escuelas primarias de las delegaciones de Tlalpan, Xochimilco y Contreras.

En una ceremonia realizada a las 9:30 horas en la Escuela Primaria **El niño artillero**, de la delegación de Tlalpan, y ante la presencia del diputado federal por el XXIV Distrito, Rodolfo Echeverría Ruiz, y otras autoridades del lugar, el licenciado Domínguez Vargas hizo notar la importancia de la semana de salud escolar, que realiza la ENO, en beneficio de la niñez mexicana. Asimismo, resaltó las actividades que realiza la UNAM en beneficio del pueblo.

En el acto, también tomó la palabra el doctor Alfonso Carrillo Rivera, secretario auxiliar de la ENO, quien expresó que durante la semana de salud escolar, que concluirá el día 19 del presente, son atendidos un total de 200 mil niños entre los seis y los 14 años, a los que se les orienta en las formas en que pueden conservar su dentadura en mejores condiciones de salud.

Informó también que a partir del próximo mes de abril la ENO contará con clínicas periféricas en las zonas de Xochimilco, Milpa Alta, Unidad Aragón y la colonia Las Águilas, clínicas que se sumarán a las de Naucalpan, Vallejo, Agrícola Oriental y Azcapotzalco.

El doctor Carrillo Rivera indicó, por otra parte, que desde hace algunos años se observa en varias escuelas de América Latina un movimiento orientado a incrementar la ense-

ñanza de los aspectos preventivos y sociales del proceso salud-enfermedad, con la participación activa de los alumnos, con conocimiento y programas de salud pública en comunidades urbanas y rurales, y es en la caries dental donde han afrontado serias experiencias.

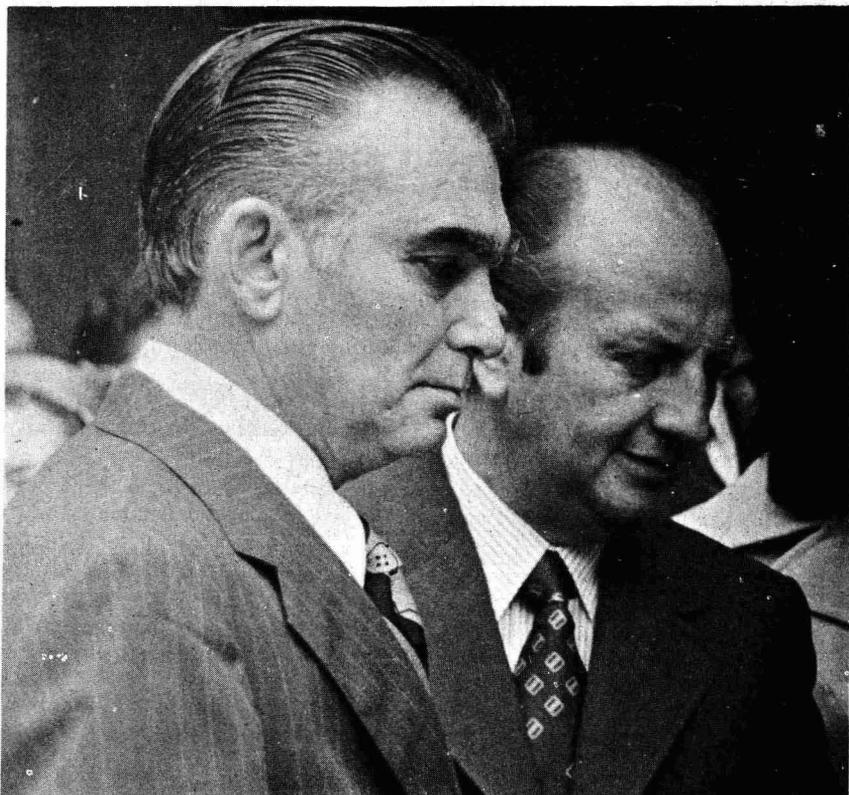
Agregó que esta jornada se lleva a cabo con material proporcionado por los propios maestros y alumnos de la ENO, y que consiste en transparencias, muñecos para teatro guiñol y marionetas, así como suficientes elementos didácticos elaborados por ellos mismos, para una mejor y más sencilla explicación del programa.

Hizo notar que la salud de un pueblo es importante en su desarrollo y progreso, y toda institución que se dedica a la enseñanza o a impartir salud, debe hacer conciencia de que

los nuevos profesionistas están obligados a llegar a las zonas alejadas de los servicios de salud.

“En el caso de los cirujanos dentistas, deben saber que no es posible que nos concentremos en las grandes poblaciones buscando sólo comodidad. Por eso, las jornadas que se inician nos dan oportunidad de adquirir conciencia de las necesidades del país”, dijo.

Concluyó diciendo que el doctor Manuel Rey García, director de la ENO, interpreta el pensar y sentir del Rector de la UNAM, cuando señala que la Universidad tiene como función divulgar la cultura e impulsar la investigación científica, pero sobre todo, la formación de profesionales responsables, dispuestos a entregar lo mejor de su ciencia y su técnica al servicio de la comunidad.



*El doctor Manuel Rey, director de la ENO y el Lic. Sergio Domínguez Vargas, Secretario General de la UNAM al inaugurar la Semana de Salud Dental.*

*Defiendan la autonomía universitaria, exhortó el Rector.*

## FUE CONSTITUIDO EL COLEGIO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE DERECHO SOCIAL

El Colegio de Estudios Superiores de Derecho Social fue constituido ayer durante una ceremonia que se realizó en el auditorio Jus Semper Loquitur de la Facultad de Derecho de la UNAM, con maestros y alumnos de la División de Estudios Superiores de la FD.

Posteriormente, los integrantes del nuevo colegio visitaron al rector de la UNAM, para darle a conocer la formación del organismo; el doctor Guillermo So-

berón manifestó su pleno apoyo para que se cumplan las finalidades propuestas y los exhortó a que defiendan la autonomía universitaria.

Durante la ceremonia en la FD, que fue presidida por los doctores Ignacio Galindo Garfias, jefe de la División, y Alberto Trueba, maestro de la misma, se dio lectura a la Declaración de Principios y a los Estatutos de ese colegio. Además se designó al doctor Trueba Urbi-

na presidente Ad Vitam de la Junta Directiva.

El Colegio de Estudios Superiores de Derecho Social hace suyos los principios consignados en la Declaración de Derechos Sociales de la Constitución Política de 1917, concebidos ante las necesidades y aspiraciones del pueblo mexicano, y cimentados sólidamente en la conciencia nacional, "a través de la lucha por la conquista de la libertad, la democracia y la justicia social".

Los miembros del Colegio ponen al servicio de la Universidad sus actividades académicas tendientes a la difusión y realización del Derecho Social.

Además, integran el nuevo colegio los doctores Abelardo Rojas Roldán, Fernando Siliceo Camacho, Francisco González Díaz Lombardo y Guillermo Vázquez Alfaro, consejeros; el licenciado Rodolfo Lezama Hernández, Secretario General, y el licenciado Rolando Guzmán Flores, Secretario de Organización, entre otros.

### PATRONATO UNIVERSITARIO CONTRALORIA

Ciudad Universitaria, a 14 de Diciembre de 1973.

A los señores Coordinadores de Ciencias y Humanidades, Directores de Facultades, Escuelas, Institutos y Centros, Directores Generales y Jefes de Unidades Administrativas de esta Universidad.  
Presente.

Considerando las necesidades de información que tiene la Universidad respecto del ejercicio de su presupuesto anual, para una planeación más adecuada de sus actividades, así como el volumen de documentos que las diversas dependencias deben tramitar a fin de cada año para que quede debidamente afectado el presupuesto respectivo y el tiempo que se requiere para procesar internamente esa documentación y producir la información reglamentaria en el lapso fijado, esta Contraloría ha determinado como fecha de cierre para aceptar documentación que afecte al ejercicio presupuestal de 1973 el viernes 18 de enero de 1974.

Aprovechando la experiencia de ciertos problemas que se han presentado en ejercicios anteriores y con objeto de hacer más expeditos para los encargados de cada dependencia los trámites referidos, a continuación se describe una serie de reglas que le rogamos tomar en cuenta para los efectos citados:

- 1.- La documentación que se reciba para su trámite de pago deberá consistir en comprobantes definitivos que justifiquen el gasto, por lo que no se aceptarán pagos sujetos a comprobación que afecten el presupuesto de 1973.
- 2.- En caso de presentarse documentación que afecte al ejercicio de 1973 y al ejercicio de 1974, deberá clasificarse previamente y entregarse en forma separada.
- 3.- Los comprobantes de gastos deberán ostentar la fecha de 1973 para que pueda afectarse el presupuesto de cada dependencia de ese año.
- 4.- La documentación que se reciba a partir del 21 de enero será considerada como correspondiente al ejercicio del presupuesto de 1974.

Agradeceremos a ustedes que la presentación de la documentación sea en forma fluida, sin esperar hasta la fecha límite para enviarla a nuestro Departamento de Egresos.

Consideramos que con el cumplimiento de las medidas anteriores se agilizará el trámite de la documentación en beneficio mutuo.

Atentamente,  
"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

Contralor General,  
C. P. Enrique Rivas Zivy.

### MESAS REDONDAS SOBRE ARTE CONCEPTUAL FRENTE AL PROBLEMA LATINOAMERICANO

Juan José Gurrola, Jorge Alberto Manrique, Raquel Tibol, Jorge Ayala Blanco, Jack Seligson, Ernesto Alba, Fernando González Cortázar, entre otros, abordaron varios aspectos del arte conceptual durante una serie de coloquios que se iniciaron ayer en el Museo Universitario de Ciencias y Arte de la Ciudad Universitaria, a las 19 horas.

Arte conceptual frente al problema latinoamericano, es el título de esta serie de mesas redondas, organizada por el Curso Vivo de Arte, de la Dirección General de Difusión Cultural de la UNAM.

# COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

Departamento de Promoción  
y Difusión Cultural

## PROFESIONES Y LUGARES DONDE PUEDEN SER ESTUDIADAS

### 19. Cirujano Dentista

Universidad Autónoma de Coahuila, Torreón.  
Universidad Autónoma de San Luis Potosí, San Luis Potosí.  
Universidad Autónoma de Nuevo León, Monterrey.  
Universidad Autónoma de Zacatecas, Zacatecas.  
Universidad de Guadalajara, Guadalajara.  
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia.  
Universidad Autónoma del Edo. de México, Toluca.  
Universidad Veracruzana, Veracruz.  
Universidad de Yucatán, Mérida.  
Universidad Nacional Autónoma de México, México, D. F.  
Universidad del Sudeste, Campeche.  
Universidad Tecnológica de México, México, D. F.  
Universidad de Nayarit, Tepic.  
Universidad Autónoma de Puebla, Puebla.  
Universidad Autónoma Juárez de Tabasco, Villahermosa.

### 20. Optometrista

Instituto Politécnico Nacional, México, D. F.

### 21. Nutricionista

Escuela de Salud Pública, México, D. F.

### 22. Enfermería y Obstetricia

Universidad Autónoma de Guadalajara, Guadalajara.  
Universidad Nacional Au-

tónoma de México, México, D. F.

Universidad de Monterrey, Monterrey.

Universidad Autónoma de Sinaloa, Culiacán.

### 23. Agrónomo

Universidad Autónoma de Chihuahua, Chihuahua.

Escuela Superior de Agricultura "Hermanos Escobar", Cd. Juárez.

Universidad Autónoma de Sinaloa, Culiacán.

Universidad de Sonora, Hermosillo.

Universidad Autónoma de Coahuila, Saltillo.

Universidad Autónoma de Nuevo León, Monterrey.

Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Monterrey.

Universidad Autónoma de Tamaulipas, Cd. Victoria y Cd. Mante.

Universidad de Guadalajara, Guadalajara.

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia.

Universidad Autónoma de Guerrero, Chilpancingo.

Escuela Nacional de Agricultura de Chapingo, Chapingo, Edo. de México.

Universidad Autónoma de Baja California, Mexicali.

### 24. Químico Agrícola

Universidad Veracruzana, Orizaba.

### 25. Químico Fruticultor

Universidad Autónoma de Chihuahua, Chihuahua.

### 26. Médico Veterinario

Universidad Autónoma de Tamaulipas, Cd. Victoria.

Universidad "Juárez" del Edo. de Durango, Durango.

Universidad Autónoma de Zacatecas, Zacatecas.  
Universidad de Guadalajara, Guadalajara.

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia.

Universidad Autónoma Juárez de Tabasco, Villahermosa.

Universidad Veracruzana, Veracruz.

Universidad Nacional Autónoma de México, México, D. F.

Universidad Autónoma del Edo. de México, Toluca.

Centro de Estudios Universitarios de Monterrey, Monterrey.

Universidad de Yucatán, Mérida.

## AGILIZACION EN LA ENTREGA DE SOLICITUDES A ASPIRANTES A INGRESAR AL BACHILLERATO

El lunes 14, millares de jóvenes comenzaron a recibir las formas de solicitud para el concurso de selección para ingresar al ciclo de bachillerato en la Escuela Nacional Preparatoria y en el Colegio de Ciencias y Humanidades.

La organización que se aplicó en esta actividad, propició que los jóvenes fueran atendidos inmediatamente y que no se produjeran aglomeraciones.

La distribución se realiza en Calzada Liga Insurgentes-Tlal-

pan, a espaldas del IMAN; se lleva a cabo por orden alfabético y terminará el viernes 18 de los corrientes.

El lunes próximo se procederá al registro de aspirantes —también por orden alfabético—, quienes recibirán una boleta en la que se les señalará lugar, fecha y hora en que deberán presentarse al concurso de selección. A todos se les ha notificado que esa será la única oportunidad que tendrán para participar en el concurso.

# FRUCTIFERA LABOR DE LA BOLSA UNIVERSITARIA DE TRABAJO

Importante labor en pro de estudiantes que requieren de medios económicos para la terminación de sus estudios, viene desarrollando la Bolsa Universitaria de Trabajo, dependiente de la Dirección General de Actividades Socioculturales.

La licenciada María del Carmen Soto, jefe de la BUT señaló que sólo en el año próximo pasado se recibieron alrededor de tres mil solicitudes de trabajo, por parte de los estudiantes.

Los representantes de la industria privada y de algunas dependencias estatales y paraestatales, dijo, dan buena acogida a los alumnos que se les envían para cubrir necesidades en el trabajo.

Entre las carreras que mayor demanda tienen, dijo la jefa del BUT, se encuentran principalmente, las de Ingeniería, Química, Contaduría y Administración, Economía y, en menor proporción, Psicología y Sociología.

Las profesiones que representan mayor dificultad para el acomodo de los alumnos, dijo, son aquellas como Medicina, Odontología, Derecho y otras que son tradicionales o que son muy nuevas en su campo.

En general las carreras en el renglón de Humanidades como Filosofía, Letras, Historia, Lenguas, etcétera, señaló, son requeridas principalmente para la docencia.

La Bolsa Universitaria de Trabajo fue fundada en 1953 por iniciación del licenciado Horacio Labastida, durante la Administración del Rector doctor Nabor Carrillo Flores.

Desde entonces, su campo de acción se ha venido ampliando continuamente, a través de promociones dentro de los centros de trabajo y de publicidad hacia este organismo.

Esta dependencia, afirmó la licenciada María del Carmen Soto, tiene por objeto auxiliar a los miembros de la comunidad universitaria, ubicándolos laboralmente de acuerdo con sus aptitudes y especializaciones, de tal modo que, al mismo tiempo que se alivien o reduzcan sus problemas pecuniarios, obtengan una oportuna capacitación profesional acorde a sus intereses.

Este centro, además de prestar servicio a los estudiantes universitarios, coloca también egresados de la Universidad.

## HOMENAJE A PABLO NERUDA DEL TALLER COREOGRAFICO DE LA UNAM



*El Taller Coreográfico de la UNAM que dirige Gloria Contreras, ofreció anoche una función en memoria del poeta chileno Pablo Neruda, en el Teatro anexo a la Escuela Nacional de Arquitectura.*

### GACETA UNAM

Universidad Nacional Autónoma de México

Dr. Guillermo Soberón Acevedo  
Rector

Lic. Sergio Domínguez Vargas  
Secretario General

Ing. Javier Jiménez Espriú  
Secretario General Auxiliar

Dr. Valentín Molina Piñeiro  
Secretario de la Rectoría

La Gaceta UNAM, aparece los lunes, miércoles y viernes en periodos de clases y los miércoles durante exámenes y vacaciones parciales.

Publicada por la Dirección General de Información.

11o. Piso de la Rectoría.  
C.U. México 20, D.F.

Franquicia postal por acuerdo presidencial del 8 de mayo de 1940.